

**EL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA PROVISIÓN  
POR CONCURSO-OPOSICIÓN, EN RÉGIMEN FUNCIONARIAL, DE UNA PLAZA DE  
ARQUITECTO TÉCNICO PARA EL AYUNTAMIENTO DE MIRANDA DE EBRO**

**ANUNCIA**

1- Que tras la valoración de los méritos en la Fase de Concurso para el procedimiento selectivo de una plaza de Arquitecto Técnico mediante el sistema de Concurso-Oposición realizada el pasado 17 de septiembre de 2024, según lo dispuesto en la Base Específica Cuarta de la presente convocatoria, el Resultado de los Aspirantes, sobre los 4 puntos que como máximo se otorgan en esta fase, son por orden de puntuación, los siguientes:

<b>Nº ORDEN</b>	<b>APELLIDOS Y NOMBRE</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
1	Bautista González, M <sup>a</sup> Jesús	3,4125
2	De Miguel Herreros, Carlos Alberto	2,1125
3	Santamaría Pérez, Irma	0,8525
4	Ortíz López, Diego	0,7392
5	Fernández Ortíz, Francisco	0,3500
6	Fresno Martínez, Beatríz	0,3500
7	Pérez Segundo, Rebeca	0,2300
8	Castillo Tabernero, David	0,1500
9	López de Armentia Sáez, César	0,1500
10	Lopera Ruiz, Yolanda	0,0625

2- Lo que se hace público, significándoles que de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante la Alcaldía. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución expresa se podrá entender desestimado el recurso. Todo ello sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que se estime pertinente.

LA SECRETARIA DEL TRIBUNAL